INFORME DE SUPERVISIÓN N°02

PARA:	Delegado de la Contratación
FECHA:	Marzo 12 de 2024

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO Nº	ENV-15-09-0049-24
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	enero 12 de 2024
CONTRATISTA/ASOCIADO:	**JOHAN SEBASTIAN RODAS LOPEZ**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	1.037.634.578
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA INSPECCIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	**$ 27.825.635**
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	**$ 27.825.635**
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO:	12 de enero del 2024
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO:	240 días

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[1] (Seguimiento administrativo):
Se realiza el presente informe para el periodo de ejecución de febrero 12 a marzo 11 de 2024

[1] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

No se presentan novedades administrativas.

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	EJECUTADAS	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario del municipio de Envigado en la realización de como mínimo 100 visitas al mes radicadas, a las solicitudes, quejas y peticiones que lleguen con su respectivo radicado municipal en el mes, realizando recorridos permanentes en las áreas urbanas y rurales del municipio, para atender situaciones de afectación ambiental, levantando las respectivas actas de campo. Además deberá entregar los informes técnicos de las visitas según formatos del sistema de gestión de la calidad que ameriten la elaboración de estos para su inicio sancionatorio, según lo defina la supervisión.	118	CUMPLIDA. Se realizaron 118 visitas en el mes, las evidencias se encuentran en el informe de actividades del mes Febrero
Apoyar a la Inspección de Policía Ambiental en las actividades de control y vigilancia, operativos interinstitucionales, acciones de sensibilización, verificación de acciones de mejora requeridas a los usuarios, diligenciando los formatos que para tal efecto se establecen para este proceso misional; lo anterior en cumplimiento a la Ley 1801 de 2016, Ley 1333 de 2009, ley 1774 de 2016, y normas relacionadas Según demanda del servicio, lo anterior se podrá evidenciar en informes de actividad según formato de calidad.	5	CUMPLIDA. Se realizaron Cinco informes técnicos, las evidencias se encuentran en el informe de actividades del mes Febrero

Efectuar acompañamiento de campo, en toma de información, evidencias de campo, orientación en la atención de los casos encontrados en las brigadas barriales, lo anterior con el fin de conformar una red de vigías protectores del medio ambiente para el cuidado y protección de los recursos naturales con énfasis en la disminución de puntos críticos de focos de deterioro ambiental; así como emprender campañas de sensibilización y concientización en el correcto manejo de los residuos sólidos en el municipio; lo cual deberá quedar evidenciado a través de actas de visita de campo. Esta obligación se adelanta y estima según demande el servicio.		CUMPLIDA. Se prestó apoyo a actividades designados por la Secretaria de Salud, Enviaseo y amigos del barrio
Adelantar el registro de los casos que así se requieran en la plataforma Survey 123 que defina el supervisor del contrato.	Aun no se ha implementado el trabajo con esta plataforma.	No - cumplido

Observaciones:

El contratista no puedes seguir pagando la seguridad social en mora.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	x	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[2]**	**SI**	**NO**
Planilla número	68894077		Certificado de Representante Legal		x
Período de Cotización	Febrero				
Fecha de pago	10/2/2024		Certificado de Revisor Fiscal		x
Valor base de cotización	$ 1.414.863				
Salud	$176.900		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		x
Pensión	$ 226.400		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		x
ARL tipo de riesgo	3	$ 34.500	Período de Cotización	Febrero	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando		

[2] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

contrato/convenio (cuando aplique)		aplique)	

cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ **3.537.157**
2	Glosa[3](+)(-)	$
Valor Total a Pagar		$ **3.537.157**

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	**---**	**$ 27.825.635**	**---**	**---**
Pago acta 1	**23**	$ **3.537.157**	12.7%	**---**
Pago acta 2	**24**	$ **3.537.157**	25.4%	
Valor por ejecutar del contrato/convenio + adicción		$20.751.21	74.6%	**---**

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- No se presentan observaciones adicionales.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[4]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	

[3] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado
[4] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique

			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[5]

No se presentan novedades administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables; en especial, relacionadas con el estado de gravidez de la contratista Johan Sebastián Rodas López.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se presentaron requerimientos por incumplimiento en la ejecución del convenio, los servicios fueron prestados satisfactoriamente.

2.10.2 Recibido a satisfacción: Se recibe a entera satisfacción los servicios realizados por el asociado.

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Certificación de parafiscales y aportes de seguridad social.
- Factura N°24
- Informe del contratista
- Informe de Gestión

FIRMA

Adriana Maria Florez Buritica
Técnica operativa.
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario

[5] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guia para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoria de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.